

A. IECM

Apremia IECM al Congreso local a definir los cargos que se disputarán en elección judicial

Debe hacerlo cuanto antes o estaríamos trabajando contra reloj: Patricia Avendaño // Se necesita saber la cifra para proyectar presupuesto y logística

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Si se opta por elegir a jueces y magistrados en 2025, como mandata la reforma al Poder Judicial, el Congreso capitalino debe definir cuanto antes el número y el tipo de cargos que participarían en este proceso para proyectar el presupuesto del próximo año y la logística que se requiere, pues “estaríamos trabajando a contra reloj”, expuso la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

En entrevista con este diario, señaló que ante este ejercicio inédito, el organismo electoral ha comenzado a recabar la información disponible, por lo que se estima que se tendrían que elegir entre 400 o 500 cargos entre jueces, magistrados e integrantes de la judicatura, pero aún se debe considerar que para la elección se establecieron dos momentos, 2025 y 2027, por lo que falta conocer cuál será la decisión que tomen los diputados.

Explicó que de acuerdo con la reforma al Poder Judicial publicada el 16 de septiembre, el Congreso capitalino tiene hasta 180 días para legislar al respecto, pero en tanto se toman las determinaciones “necesitamos avanzar en la planeación y requerimos saber de cuántas figuras estamos hablando y de qué tipo, porque aquí hay que hacer la diferenciación entre quienes atienden la cuestión administrativa, laboral, familiar, penal, civil y mercantil, pues no se podrían mezclar”.

También, añadió, se debe definir cómo serían las boletas, porque en las elecciones de la ciudad está claro que son tres relacionadas a la jefatura de Gobierno, las alcaldías y las diputaciones, pero “si aquí se está concibiendo que sean concurrentes, habría que sumar las figuras del ámbito federal y las locales”.

Consideró que sería idóneo que el Poder Judicial informe de cuántos cargos existen, y posteriormente el Congreso capitalino defina cuán-

tos compiten en 2025 y cuántos en 2027 para determinar el tipo de boleta, el número de casillas y urnas, así como el personal que se requiere, pues de otro modo se estaría planeando en vacío.

Precisó que el organismo electoral tiene hasta este mes para hacer llegar a la jefatura de Gobierno el proyecto de presupuesto del próximo año, y lo único que “tenemos como mandato es la consulta del presupuesto participativo que se tiene programada para mayo de 2024”.

A propósito, señaló que hay otra limitante, ya que la consulta no puede coincidir con otra elección, por lo que el Congreso local también tendría que decidir si se posterga para el segundo semestre, se hace concurrente o se suspende.

La consejera presidenta comentó que de manera colegiada van a reflexionar con las distintas áreas sobre cómo se puede procesar una elección de esta naturaleza, “para que los que tienen que tomar esa decisión lo valoren y podamos aportar los pros y contras de la determinación que decidan adoptar”.



Formaliza Nora Arias la solicitud de registro del sol azteca como partido local

ZAMBRANO QUISO APODERARSE DEL COMITÉ, ACUSA

El Instituto Electoral capitalino revisará que cumple con los requisitos y en noviembre respondería a la petición, señala la consejera Sonia Pérez Pérez

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México y diputada del Congreso capitalino, Nora Arias Contreras, formalizó ante el Instituto Electoral ciudadano (IECM) la solicitud de su registro como partido político local.

La consejera electoral del IECM, Sonia Pérez Pérez, explicó que una vez iniciado el procedimiento, en noviembre el órgano autónomo estaría en condiciones de resolver si procede otorgarle el registro si se cumplen los requisitos establecidos en la legislación electoral.

Una vez que quedó firme el dictamen aprobado por el Instituto Nacional Electoral relativo a la pérdida de registro del PRD nacional, al no haber obtenido al menos 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección del 2 de junio, se fijó un plazo de 10 días para que las dirigencias del instituto político en las entidades donde obtuvo una votación mayor a dicho porcentaje solicitaran su registro como partido local.

Arias explicó que son 13 las entidades donde el PRD obtuvo votaciones mayores a 3 por ciento, entre ellas la Ciudad de México, donde alcanzó 3.75 por ciento con más de 200 mil 700 votos.

Falló intento golpista

Señaló que a pesar de los intentos “golpistas” de quien fue el presidente nacional del partido, Jesús Zambrano, para apoderarse del Comité Ejecutivo Estatal, el IECM convalidó su legítima representación para iniciar el procedimiento de registro correspondiente.

“Es una responsabilidad jurídica y política, pero también moral darle continuidad al partido, porque significa nuestra alianza con la ciudadanía que se mantuvo leal a pesar de la mala conducción que tuvo la dirigencia nacional, que

perdió el registro y por todo lo que significa el PRD para la historia de la ciudad”, señaló en entrevista.

Pérez Pérez, refirió que el INE les notificó que a partir del 27 de septiembre comenzó a correr el plazo de 10 días que tenía el PRD en la Ciudad de México para presentar su solicitud y ya lo hizo; “se están revisando sus documentos y se le va a requerir si hiciera falta alguno, y una vez que se desahoguen, el Consejo General determinará si cumplió con los requisitos y es procedente el registro.

En entrevista aparte, expuso que a partir de consultas que hizo el mismo instituto político, el IECM determinó que iba a reconocer el carácter de autoridad conforme a su normativa a la presidenta del partido y en consecuencia es ella quien está legítimamente facultada para solicitar su registro como partido local.



2024-10-06

Retiran 211.7 toneladas de propaganda electoral que se encontraba fuera de tiempo permitido

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/retiran-211-7-toneladas-propaganda-electoral-encontraba-fuera-permitido.html>

La propaganda electoral debe ser retirada una vez finalizadas las campañas, las cuales concluyeron el 29 de mayo

Entre el 30 de mayo y el 26 de julio, el Gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con las 16 alcaldías y diversas autoridades retiraron un total de 211.1 toneladas de propaganda electoral.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C-5) apoyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la detección y localización de propaganda electoral que no había sido retirada de la vía pública tras la conclusión de las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Estas acciones fueron realizadas en cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece que toda la propaganda electoral debe ser retirada una vez finalizadas las campañas, las cuales concluyeron el 29 de mayo.

A través de sus cámaras de seguridad, el C-5 identificó 289 puntos en la Ciudad de México donde permanecía propaganda electoral fuera del periodo permitido.

Esta información, que incluyó la ubicación exacta y las vialidades involucradas, fue entregada al IECM, quien, entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías correspondientes el retiro del material propagandístico.

El retiro de propaganda fue realizado en colaboración con las alcaldías, quienes debían entregar constancias que acreditaran tanto el retiro del material como su disposición en centros de reciclaje.

Hasta el 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron la recolección de 661 kilos de propaganda electoral de los puntos señalados por el C-5, entregando los comprobantes correspondientes emitidos por los centros de reciclaje.

De las 211.1 toneladas de propaganda electoral, 137 fueron retiradas por el Gobierno capitalino, mientras que 74 toneladas fueron recolectadas por las alcaldías. Cada demarcación presentó diferentes volúmenes de material retirado, siendo Iztacalco la que registró el mayor peso con 13.9 toneladas, seguida por Iztapalapa con 10.39 toneladas y Tlalpan con 9.84 toneladas.

Distribución del retiro de propaganda por alcaldía

En cuanto al retiro de la propaganda electoral por parte de las alcaldías, Iztacalco fue la demarcación que más material retiró, con un total de 13 mil 900 kilogramos, seguida de Iztapalapa con 10 mil 390 kilogramos y Tlalpan con 9 mil 840 kilogramos. Milpa Alta y Xochimilco también destacaron con 8 mil 620 y 8 mil 090 kilogramos respectivamente. Cuajimalpa de Morelos reportó 5 mil 310 kilogramos y Tláhuac 5 mil 020 kilogramos.

Por su parte, Álvaro Obregón retiró 4 mil 720 kilogramos, mientras que Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Coyoacán reportaron 2 030, 1 933 y 1 340 kilogramos, respectivamente. Benito Juárez y Gustavo A. Madero

informaron el retiro de 1 020 y 1 010 kilogramos, mientras que Magdalena Contreras registró 520 kilogramos. Finalmente, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza presentaron las cifras más bajas, con 170 kilogramos cada una.

Este retiro de propaganda electoral se realizó conforme a la normatividad y fue respaldado por los comprobantes de entrega del material a centros de reciclaje autorizados.

Participación de partidos políticos

En paralelo al esfuerzo coordinado entre el IECM y las alcaldías, el 8 de junio, el IECM solicitó a los partidos políticos su colaboración para el retiro de la propaganda electoral colocada en la vía pública. En respuesta, algunos partidos remitieron evidencia del cumplimiento de esta solicitud.

El Partido Verde Ecologista de México presentó evidencia fotográfica del retiro de su propaganda, además de un certificado emitido por la empresa CPM Publicidad que confirmó que el material utilizado podía ser reciclado para obtener fibra que se destina a la elaboración de productos de poliéster reciclado. Este material fue incorporado en la cadena de suministro de PetStar, una empresa especializada en el reciclaje de PET.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que las candidaturas realizaron los trámites necesarios para retirar la propaganda y que contrataron a la empresa DICOMA para el traslado y destrucción del material electoral. Otros partidos, como el Partido del Trabajo y Acción Nacional, también respondieron a la solicitud del IECM, notificando a las candidaturas sobre su obligación de retirar la propaganda y presentar constancias que acreditaran su entrega a centros de reciclaje.

El trabajo conjunto entre el C-5, el IECM, las alcaldías y los partidos políticos ha permitido que más de 211 toneladas de material propagandístico sean retiradas de las calles y destinadas a procesos de reciclaje, un avance importante en materia de sostenibilidad y limpieza urbana tras un proceso electoral.

2024-10-06

[Solicita IECM retiro de basura electoral en 289 puntos de la CDMX](#)

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/06/solicita-iecm-retiro-de-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Tres meses después de las elecciones, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) solicitó a alcaldías el retiro de basura [electoral](#) en 289 puntos en la capital y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

En colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la [CDMX](#) (C-5), el [IECM](#) identificó al menos 289 sitios con propaganda [electoral](#) no retirada en 12 de las 16 alcaldías.

La propaganda fue ubicada en calles de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

El @C5_CDMX apoyó al [IECM](#) en la localización de propaganda [electoral](#) que aún no había sido retirada. Se ubicaron 289 puntos en vía pública gracias a las cámaras de seguridad. Ello permitió el retiro de 211.7 toneladas de material. <https://t.co/cABTgvRI65> pic.twitter.com/cq8BLB2Xtu

[IECM \(@iecm\)](#) October 6, 2024

Las campañas [electorales](#) del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda [electoral](#) colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, recordó el Instituto.

"Al 20 de septiembre, las Alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura [electoral](#) entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", detalló.

Entre el 30 de mayo y el 26 de julio, 211.1 toneladas de basura [electoral](#) fueron retiradas por el Gobierno de la Ciudad y alcaldías. "De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías", detalló el Instituto.

2024-10-06

Colaboran IECM Y C5 en la detección de propaganda electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/colaboran-iecm-y-c5-en-la-deteccion-de-propaganda-electoral/>

En un ejercicio sin precedentes, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5) apoyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la ubicación de propaganda electoral no retirada.

Las campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda electoral colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del IECM un Informe sobre el retiro de propaganda electoral colocada en vía pública durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el que se precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda electoral fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al IECM un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el IECM, entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.

Al 20 de septiembre, las Alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que retiraron en conjunto 661 kilos de propaganda electoral de los puntos detectados por el C-5, y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las Alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda electoral que fue retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las propias Alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías.

Screenshot

Adicionalmente, el 8 de junio, el IECM solicitó a las representaciones de los partidos políticos su apoyo para el retiro de la propaganda colocada en la vía pública.

El Partido Verde Ecologista de México remitió evidencia fotográfica del retiro de propaganda electoral y la constancia de la empresa CPM Publicidad de que el material utilizado permite un proceso de reciclaje para obtención de fibra útil en la elaboración de productos de poliéster reciclado y en proceso de colocación con la cadena de suministro PetStar.

A su vez, el Partido Revolucionario Institucional comunicó que las personas candidatas realizaron las gestiones necesarias para el retiro de propaganda electoral, y que se contrató a la empresa DICOMA para su traslado y

destrucción.

Los Partidos del Trabajo y Acción Nacional informaron que dieron a conocer a las personas candidatas la obligación del retiro de propaganda electoral y su traslado a centros de reciclaje, acreditándolo mediante constancias.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/llama-iecm-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx>

Redacción

Ciudad de México.- Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

IMCM

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elbajionoticias.com/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://fifinews.mx/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://frontera.news/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Colabora C5 en la detección de propaganda electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/colabora-c5-en-la-deteccion-de-propaganda-electoral/>

10 total views

, 10 views today

>> Cámaras de seguridad ubican 289 puntos con propaganda en vía pública, fuera del periodo permitido

>> En total se han retirado 211.7 toneladas de material utilizado por candidaturas

En un ejercicio sin precedentes, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5) apoyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la ubicación de propaganda electoral no retirada.

Las campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda electoral colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del IECM un Informe sobre el retiro de propaganda electoral colocada en vía pública durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el que se precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda electoral fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al IECM un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el IECM, entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.

Al 20 de septiembre, las Alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que retiraron en conjunto 661 kilos de propaganda electoral de los puntos detectados por el C-5, y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las Alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda electoral que fue retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las propias Alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías.

Alcaldía

Peso acreditado con comprobantes (kilogramos)

Iztacalco

13, 900

Iztapalapa

10, 390

Tlalpan

9, 840

Milpa Alta

8, 620

Xochimilco

8, 090

Cuajimalpa de Morelos

5, 310

Tláhuac

5, 020

Álvaro Obregón

4, 720

Azcapotzalco

2, 030

Miguel Hidalgo

1, 933

Coyoacán

1, 340

Benito Juárez

1, 020

Gustavo A. Madero

1, 010

La Magdalena Contreras

520

Cuauhtémoc

170

Venustiano Carranza

170

Adicionalmente, el 8 de junio, el [IECM](#) solicitó a las representaciones de los partidos políticos su apoyo para el retiro de la propaganda colocada en la vía pública.

El Partido Verde Ecologista de México remitió evidencia fotográfica del retiro de propaganda [electoral](#) y la constancia de la empresa CPM Publicidad de que el material utilizado permite un proceso de reciclaje para obtención de fibra útil en la elaboración de productos de poliéster reciclado y en proceso de colocación con la cadena de suministro PetStar.

A su vez, el Partido Revolucionario Institucional comunicó que las personas candidatas realizaron las gestiones necesarias para el retiro de propaganda [electoral](#), y que se contrató a la empresa DICOMA para su traslado y destrucción.

Los Partidos del Trabajo y Acción Nacional informaron que dieron a conocer a las personas candidatas la obligación del retiro de propaganda [electoral](#) y su traslado a centros de reciclaje, acreditándolo mediante constancias.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mochilaalhombro.com/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiametropolitana.com/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://alcaldiasnews.com/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sigueturuta.com/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://altiempo.mx/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://endirecto.mx/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://laredsocial-noticias.com/wp/lama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

[Basura electoral](#) sigue en calles de [CDMX](#) pese a que se han retirado más de 211 toneladas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/10/06/basura-electoral-sigue-en-calles-de-cdmx-pese-a-que-se-han-retirado-mas-de-211-toneladas/>

Cámaras de seguridad del C5 ubicaron 289 puntos con propaganda en vía pública, fuera del periodo permitido

La propaganda [electoral](#) continúa en algunas calles de la Ciudad de México pese a que las alcaldías han retirado más de 211 toneladas durante los últimos meses; por ello, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la [CDMX](#) (C5) en conjunto con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) (IECM) iniciaron la identificación de la publicidad.

Y es que las campañas [electorales](#) concluyeron el pasado 29 de mayo, por lo que la propaganda [electoral](#) colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías; no obstante, en calles de la alcaldía Iztapalapa continúa la presencia de la basura [electoral](#) de Manuel Talayero, Dolores Padierna y Clara Brugada en postes, e incluso hasta árboles.

El C5 proporcionó al [IECM](#) un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico. La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa.

Además de La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el [IECM](#), entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.

Al 20 de septiembre, las Alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que retiraron en conjunto 661 kilos de propaganda [electoral](#) de los puntos detectados por el C5, y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las Alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda [electoral](#) que fue retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las propias Alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías.

¿Cuánta propaganda se ha quitado?

Iztacalco: 13 mil 900 kilos

Iztapalapa: 10 mil 390 kilos

Tlalpan: 9 mil 840 kilos

Milpa Alta: 8 mil 620 kilos

Xochimilco: 8 mil 90 kilos

Cuajimalpa de Morelos: 5 mil 310 kilos

Tláhuac: 5 mil 20 kilos

Álvaro Obregón: 4 mil 720 kilos

Azcapotzalco: 2 mil 30 kilos

Miguel Hidalgo: mil 933 kilos

Coyoacán: mil 340 kilos

Benito Juárez: mil 20 kilos

Gustavo A. Madero: mil 10 kilos

La Magdalena Contreras: 520 kilos

Cuauhtémoc: 170 kilos

Venustiano Carranza: 170 kilos

Apoyo de partidos

El 8 de junio, el [IECM](#) solicitó a las representaciones de los partidos políticos su apoyo para el retiro de la propaganda colocada en la vía pública.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) remitió evidencia fotográfica del retiro de propaganda [electoral](#) y la constancia de la empresa CPM Publicidad de que el material utilizado permite un proceso de reciclaje para obtención de fibra útil en la elaboración de productos de poliéster reciclado y en proceso de colocación con la cadena de suministro PetStar.

A su vez, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) comunicó que las personas candidatas realizaron las gestiones necesarias para el retiro de propaganda [electoral](#), y que se contrató a la empresa DICOMA para su traslado y destrucción.

Los Partidos del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN) informaron que dieron a conocer a las personas candidatas la obligación del retiro de propaganda [electoral](#) y su traslado a centros de reciclaje, acreditándolo mediante constancias.

Crisis ambiental

Ornella Garelli, campañista de Océanos sin Plásticos de Greenpeace México, señaló: "Es inadmisibles que en medio de una triple crisis ambiental (climática, por contaminación plástica y de pérdida de biodiversidad), los partidos políticos y personas candidatas decidan inundar nuestras ciudades con basura [electoral](#) que solo agrava estos problemas ambientales, y peor aún que es pagada con nuestros impuestos".

Por todo esto, es imperativo que la propaganda [electoral](#) impresa quede prohibida en los próximos procesos [electorales](#) en el país. "Greenpeace exhorta al [INE](#), como [autoridad electoral](#), a liderar este cambio. En los últimos años, especialmente después de la pandemia por COVID-19, surgieron herramientas alternativas para hacer campañas, como las plataformas digitales".

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unionesfuerza.com/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hombresdel poder.mx/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cadenapress.com/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ultrafutbolistas.mx/llama-iecm-a-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx/>

Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura electoral y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura electoral está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el IECM, las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el IECM.

2024-10-06

[Llama IECM a retirar basura electoral en 289 puntos de la CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/index.php/mi-ciudad/llama-iecm-retirar-basura-electoral-en-289-puntos-de-la-cdmx>

Ciudad de México.- Son 289 puntos en la Ciudad de México donde aún hay propaganda comicial, por lo que el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) solicitó a las alcaldías el retiro de la basura [electoral](#) y la constancia que acredite su entrega a centros de reciclaje.

El organismo señaló en un boletín que en colaboración con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la [CDMX](#) (C-5), identificó dichos sitios con pancartas alusivas al proceso de elección que culminó el 2 de junio pasado, además afirmó que esta basura [electoral](#) está en 12 de las 16 demarcaciones.

Con base en el [IECM](#), las zonas territoriales que incurre en estas prácticas son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Fue así que el ente comicial subrayó que las campañas del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y alcaldías.

"Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura [electoral](#) entregada a los centros de reciclaje. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración", recordó el [IECM](#).

2024-10-06

Colabora C5 en la detección de propaganda electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/colabora-c5-en-la-deteccion-de-propaganda-electoral/>

CIUDAD DE MÉXICO 06 octubre, (CDMXMAGACÍN). En un ejercicio sin precedentes, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5) apoyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la ubicación de propaganda electoral no retirada.

Las campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda electoral colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del IECM un Informe sobre el retiro de propaganda electoral colocada en vía pública durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el que se precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda electoral fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al IECM un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el IECM, entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.

Al 20 de septiembre, las Alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que retiraron en conjunto 661 kilos de propaganda electoral de los puntos detectados por el C-5, y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las Alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda electoral que fue retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las propias Alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías.

Adicionalmente, el 8 de junio, el IECM solicitó a las representaciones de los partidos políticos su apoyo para el retiro de la propaganda colocada en la vía pública.

El Partido Verde Ecologista de México remitió evidencia fotográfica del retiro de propaganda electoral y la constancia de la empresa CPM Publicidad de que el material utilizado permite un proceso de reciclaje para obtención de fibra útil en la elaboración de productos de poliéster reciclado y en proceso de colocación con la cadena de suministro PetStar.

A su vez, el Partido Revolucionario Institucional comunicó que las personas candidatas realizaron las gestiones necesarias para el retiro de propaganda electoral, y que se contrató a la empresa DICOMA para su traslado y

destrucción.

Los Partidos del Trabajo y Acción Nacional informaron que dieron a conocer a las personas candidatas la obligación del retiro de propaganda electoral y su traslado a centros de reciclaje, acreditándolo mediante constancias.

2024-10-07

Colabora C5 en la detección de propaganda electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/colabora-c5-en-la-deteccion-de-propaganda-electoral/>

En un ejercicio sin precedentes, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5) apoyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la ubicación de propaganda electoral no retirada.

Las campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda electoral colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del IECM un Informe sobre el retiro de propaganda electoral colocada en vía pública durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el que se precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda electoral fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al IECM un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el IECM, entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.

Al 20 de septiembre, las Alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que retiraron en conjunto 661 kilos de propaganda electoral de los puntos detectados por el C-5, y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las Alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda electoral que fue retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las propias Alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías.

Adicionalmente, el 8 de junio, el IECM solicitó a las representaciones de los partidos políticos su apoyo para el retiro de la propaganda colocada en la vía pública.

El Partido Verde Ecologista de México remitió evidencia fotográfica del retiro de propaganda electoral y la constancia de la empresa CPM Publicidad de que el material utilizado permite un proceso de reciclaje para obtención de fibra útil en la elaboración de productos de poliéster reciclado y en proceso de colocación con la cadena de suministro PetStar.

A su vez, el Partido Revolucionario Institucional comunicó que las personas candidatas realizaron las gestiones necesarias para el retiro de propaganda electoral, y que se contrató a la empresa DICOMA para su traslado y

destrucción.

Los Partidos del Trabajo y Acción Nacional informaron que dieron a conocer a las personas candidatas la obligación del retiro de propaganda electoral y su traslado a centros de reciclaje, acreditándolo mediante constancias.

2024-10-07

[INE le deja al TEPJF destrabar elección de jueces atorada por fallos del PJ](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/mexico/ine-pone-manos-tepjf-destrabar-eleccion-jueces-596321>

El [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) dejó en manos del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la determinación de quitar el freno a la elección judicial por voto popular, que actualmente está detenida por 71 suspensiones judiciales, de las cuales el órgano administrativo ha sido notificado de 25.

Un recurso de impugnación que interpuso ante el tribunal quedó asentado en el expediente SUP-AG-209/2024 y fue asignado a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia y presentarlo a sus pares, para su análisis y votación.

El órgano [electoral](#) administrativo recurrió a la Sala Superior del jurisdiccional para objetar los actos de titulares de diversos juzgados de Distrito que ordenaron a los consejeros frenar la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros, mandatada por la reforma judicial recientemente aprobada.

Es un hecho que hasta el viernes 4 de octubre el [organismo electoral](#) había recibido 25 notificaciones; lo sabemos porque también se recibe un oficio de recibido al [juez solicitante](#)

Rubén Chávez, Secretario del Décimo Circuito

Con su determinación, los consejeros rebatieron los "acuerdos mediante los cuales las diversos Juzgados de Distrito admitieron demandas de juicio de amparo y concedieron suspensiones provisionales con efectos hacia las actividades que corresponden al [Instituto Nacional Electoral](#), derivadas de la implementación del proceso [electoral](#) extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025", consigna el asunto en instrucción.

El [INE](#) solicitó al tribunal que declare la invalidez de las suspensiones concedidas por los jueces para detener el proceso de elección de juzgadores. "Las autoridades responsables carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido materialmente [electoral](#), al tiempo que dichos mandamientos y sus efectos constituyen una invasión de atribuciones constitucionalmente conferidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las Salas del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación y están encaminados a la obstaculización de la función estatal de [organizar elecciones](#)", establece el documento.

Rubén Chávez, secretario del Décimo Circuito, confirmó a La Razón que, de las 71 suspensiones que han emitido jueces de distintos puntos del país, "es un hecho que hasta el viernes 4 de octubre el [organismo electoral](#) había recibido 25 notificaciones; lo sabemos porque también se recibe un oficio de recibido al [juez solicitante](#) y en los mismos otorgan de 24 a 48 horas para frenar esta elección de jueces, que es ilegal", agregó.

El objetivo de las suspensiones emitidas por los distintos jueces, principalmente radicados en las ciudades de Morelos, Colima, Estado de México y otros, advierten tener todo el sustento legal para que el [INE](#) no dé marcha a la organización de los comicios del 1 de junio del 2025.

Existe un riesgo de que pudieran ser elegidos los [\(candidatos\)](#) menos idóneos, ya no por incapacidad del electorado, sino por falta de un diseño adecuado de los canales de comunicación

Eduardo Huchim, Exconsejero del [Instituto Electoral del Distrito Federal](#)

El INE, señaló que en todos los documentos que han llegado a la Oficialía de Partes del instituto, la petición es la suspensión provisional o definitiva que garantice que "el Consejo General del Instituto Nacional Electoral se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, así como tampoco emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral".

Arturo Espinosa, especialista político, dijo que "preocupa ir sin regulación y que el INE está en su derecho", pero ahora "rebotan la decisión en el tribunal y se debe cuidar cada paso que se dé para no incurrir en omisiones o ilegalidades, como ya marcó el juez que emitió esta suspensión".

"Lo que ellos buscaban (Morena y partidos aliados) era elegir a los jueces por voluntad popular; creo que pudieron haber hecho algo de un poco de más calidad, pensando sobre todo en el derecho de la ciudadanía al acceso a la justicia y a una justicia pronta y una verdadera impartición de justicia; de esa manera se habrían evitado estos exabruptos, al llegar a estos órganos", consideró.

Eduardo Huchim, exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, explicó que éste era un escenario predecible, en donde "habría una lluvia de amparos y criterios legales para frenar esta reforma".

"Yo creo que tendrá que diseñarse algo ingenioso que permita una comunicación, a través de esos canales de comunicación, hacia el electorado, para que se sepa por quiénes se va a votar; sin embargo, ahí existe un riesgo de que pudieran ser elegidos los (candidatos) menos idóneos", dijo.

Lo que ellos buscaban (Morena y partidos aliados) era elegir a los jueces por voluntad popular; creo que pudieron haber hecho algo de un poco de más calidad

Arturo Espinosa, Especialista político

Habrà "un nuevo PJ", dice Presidenta

Al referirse nuevamente a la reforma judicial, como lo ha hecho en varias ocasiones esta semana, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en México habrá "un nuevo Poder Judicial" y realizó otra vez una encuesta a mano alzada para saber si la ciudadanía está de acuerdo con la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

En la antigua estación de Huitzila, en Tizayuca, Hidalgo, donde dio el banderazo a los trabajos preliminares de la obra del Tren México-Pachuca, preguntó "¿quién está de acuerdo que sea el pueblo de México?" el que elija a los juzgadores.

"Aunque quieran decir que eso no puede ser, ya es parte de la Constitución de la República, así que el próximo año vamos a elegir al Poder Judicial.

"¿Qué más democrático puede haber que eso? México es un país libre, soberano, independiente, democrático, y eso es la Cuarta Transformación de la vida pública de México", agregó.

Aunque quieran decir que eso no puede ser, ya es parte de la Constitución de la República, así que el próximo año vamos a elegir al Poder Judicial. ¿Qué más democrático puede haber que eso?

Claudia Sheinbaum, Presidenta de México

La Presidenta repitió el mismo ejercicio que, un día antes realizó en su primera gira como Presidenta en Jantelco, Morelos, donde realizó una votación a mano alzada.

Los asistentes al evento en Tizayuca fueron cuestionados por la Presidenta Sheinbaum Pardo; preguntó si quieren que sea el Senado quien defina a ministros, magistrados o jueces, o si debe hacerlo el pueblo. La segunda opción

ganó.

"¿Quién está de acuerdo de que los ministros se elijan por el Senado de la República? ¿Quién está de acuerdo en que se elijan por el pueblo de México?", planteó Sheinbaum Pardo.

Asimismo, ante los asistentes, la mandataria federal insistió en que esta reforma constitucional forma parte de la Cuarta Transformación, pues "¿Cómo dijimos? Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada. De eso se trata la Cuarta Transformación de la vida pública de México (...) No puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Cuando se erradica la corrupción y los privilegios, hay suficientes recursos para el desarrollo nacional. Eso es esencia de la Cuarta Transformación", dijo.

La oposición espera revocar la enmienda

Legisladores de oposición aseguraron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene todo el derecho de revisar, analizar y pronunciarse por la reforma judicial, además de que mantienen la esperanza de que la enmienda se pueda "echar abajo" con un resolutivo de su parte.

En días pasados, ocho de los 11 ministros votaron a favor de que se revise la enmienda, ya votada por el Congreso de la Unión; sin embargo, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo arremetió en su contra al señalar que "se resisten" a que se lleve a cabo, y pese a ello, afirmó que se realizará.

En entrevista con La Razón, el diputado

federal del PRI Rubén Moreira Valdez aseguró que se tiene que respetar la división de poderes, por lo que corresponde a ministros y ministras revisar si los procesos son constitucionales.

"Esto es, si no se daña la parte pétrea de la Constitución, es decir, aquella que tiene normas fundamentales que no pueden ser cambiadas por el constituyente permanente, porque son propias de un constituyente originario. Los ministros están en la razón de revisar la reforma judicial, pero tendremos que esperar cuál es su solución final", explicó.

Respecto a las declaraciones de la ministra Lenia Batres, en las que asegura que sus colegas en la SCJN quieren hacer un golpe de Estado, mencionó que "es una frase impropia", ya que también se puede aplicar a quienes no aceptan el amparo y los efectos de la suspensión; "yo hago votos para que haya una prudencia en todos los actores", agregó.

Moreira Valdez dijo que Morena se está apropiando "de manera ilegítima" de facultades que no tiene y que no le concedió el pueblo, pues con 54 por ciento de los votos ciudadanos quiere resolver como si tuviera 75 por ciento.

Mencionó que si los consejeros del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) siguen con el proceso de la elección de jueces y magistrados, entran también en desacato, pues si bien dijo que los políticos obedecen a intereses "políticos", los jueces lo hacen a la justicia, y el freno de cualquier tipo de interés "es precisamente la justicia".

Al respecto, el diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez Barba criticó las declaraciones de Sheinbaum Pardo, al señalar que se deben respetar las resoluciones y disposiciones de la Corte, pues lo que quiere hacer Morena "es apropiarse" de todos los poderes y lo que señala la Presidenta de México, dijo, es que sólo se haga caso de lo que ella señala.

"Uno es el Poder Ejecutivo, el otro es el Poder Judicial, sino, quitamos todos los poderes y hacemos lo que diga ella. A mí me parece muy bien que los ministros hayan decidido entrarle al estudio de la reforma judicial, ya que es algo serio y el país debe estar atento", expresó.

Indicó que con el análisis que hará la SCJN se abre la posibilidad de "echar abajo" la reforma, ya que está viciada

desde el inicio, y por ello, dijo, se debe ver primero cuál será la metodología para el análisis y confirmar si existen posibilidades de revertir la reforma.

El panista advirtió que los consejeros del [INE](#) deben acatar la suspensión temporal y no hacer caso a las órdenes del

diputado Ricardo Monreal Ávila, quien les dijo que continuarán con la implementación de la elección judicial. Añadió que ya se metió al tema la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las decisiones o resoluciones que diga tienen que acatarse por parte del Gobierno federal.

LITIGIOS POR ENMIENDA CONSTITUCIONAL

INE le deja al TEPJF destrabar elección de jueces atorada por fallos del PJ

C. ARELLANO Y U. SORIANO

El Instituto Nacional Electoral acude al Tribunal Electoral tras recibir decenas de notificaciones de jueces que impiden aplicar ese apartado de la reforma al Poder Judicial **págs. 4 y 6**

Considera que jueces no pueden pronunciarse sobre la materia electoral; la Presidenta pregunta en acto y asistentes apoyan elección por voto popular; oposición pide atender suspensiones

71

Suspensiones judiciales se han emitido sobre la reforma al PJ

25

Notificaciones ha recibido el INE sobre dichas suspensiones

Fallos del Poder Judicial frenan la reforma

INE pone en manos del TEPJF destrabar la elección de jueces

ENMIENDA ESTÁ detenida por 71 suspensiones, de las cuales el órgano ha sido notificado de 25; considera que juzgadores carecen de competencia para pronunciarse sobre el tema



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dejó en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la determinación de quitar el freno a la elección judicial por voto popular, que actualmente está detenida por 71 suspensiones judiciales, de las cuales el órgano administrativo ha sido notificado de 25.

Un recurso de impugnación que interpuso ante el tribunal quedó asentado en el expediente SUP-AG-209/2024 y fue asignado a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia y presentarlo a sus pares, para su análisis y votación.

El órgano electoral administrativo recurrió a la Sala Superior del judicial para objetar los actos de titulares de diversos juzgados de Distrito que ordenaron a los consejeros frenar la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros, mandatada por la reforma judicial recientemente aprobada.

Con su determinación, los consejeros rebatieron los "acuerdos mediante los cuales los diversos Juzgados de Distrito admitieron demandas de juicio de amparo y concedieron suspensiones provisionales con efectos hacia las actividades que corresponden al Instituto Nacional Electoral, derivadas de la implementación del proceso electoral ex-



traordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025", consigna el asunto en instrucción.

El **INE** solicitó al tribunal que declare la invalidez de las suspensiones concedidas por los jueces para detener el proceso de elección de juzgadores. "Las autoridades responsables carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido materialmente electoral, al tiempo que dichos mandamientos y sus efectos constituyen una invasión de atribuciones constitucionalmente conferidas a la Suprema Corte de

Justicia de la Nación y a las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y están encaminados a la obstaculización de la función estatal de organizar elecciones", establece el documento.

Rubén Chávez, secretario del Décimo Circuito, confirmó a *La Razón* que, de las 71 suspensiones que han emitido jueces de distintos puntos del país, "es un hecho que hasta el viernes 4 de octubre el organismo electoral había recibido 25 notificaciones; lo sabemos porque también se recibe un oficio de recibido al juez solicitante y en los mismos otorgan de 24 a 48 horas para frenar esta elección de jueces, que es ilegal", agregó.

El objetivo de las suspensiones emitidas por los distintos jueces, principalmente radicados en las ciudades de Morelos, Colima, Estado de México y otros, advierten tener todo el sustento legal para que el **INE** no dé marcha a la organización de los comicios del 1 de junio del 2025.

El **INE** señaló que en todos los documentos que han llegado a la Oficialía de Partes del instituto, la petición es la suspensión provisional o definitiva que garantice que "el Consejo General del Instituto Nacional Electoral se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, así como tampoco emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral".

Arturo Espinosa, especialista político, dijo que "preocupa ir sin regulación y que el **INE** está en su derecho", pero ahora "rebotan la decisión en el tribunal y se debe cuidar cada paso que se dé para no incurrir en omisiones o ilegalidades, como ya marcó el juez que emitió esta suspensión".

"Lo que ellos buscaban (Morena y par-

tidos aliados) era elegir a los jueces por voluntad popular; creo que pudieron haber hecho algo de un poco de más calidad, pensando sobre todo en el derecho de la ciudadanía al acceso a la justicia y a una justicia pronta y una verdadera impartición de justicia; de esa manera se habrían evitado estos exabruptos, al llegar a estos órganos", consideró.

Eduardo Huchim, exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, explicó que éste era un escenario predecible, en donde "habría una lluvia de amparos y criterios legales para frenar esta reforma".

"Yo creo que tendrá que diseñarse algo ingenioso que permita una comunicación, a través de esos canales de comunicación, hacia el electorado, para que se sepa por quiénes se va a votar; sin embargo, ahí existe un riesgo de que pudieran ser elegidos los (candidatos) menos idóneos", dijo.

EL DATO

LA COPARMEX respaldó ayer la "histórica revisión" de la reforma al PJ que realizará la SCJN para garantizar el respeto a la división de poderes.

LO QUE ELLOS

buscaban (Morena y partidos aliados) era elegir a los jueces por voluntad popular; creo que pudieron haber hecho algo de un poco de más calidad"

ARTURO ESPINOSA

Especialista político

AUNQUE QUIERAN

decir que eso no puede ser, ya es parte de la Constitución de la República, así que el próximo año vamos a elegir al Poder Judicial. ¿Qué más democrático puede haber que eso?"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

ES UN HECHO que hasta el viernes 4 de octubre el organismo electoral había recibido 25 notificaciones; lo sabemos porque también se recibe un oficio de recibido al juez solicitante"

RUBÉN CHÁVEZ

Secretario del Décimo Circuito

EXISTE UN RIESGO de que pudieran ser elegidos los (candidatos) menos idóneos, ya no por incapacidad del electorado, sino por falta de un diseño adecuado de los canales de comunicación"

EDUARDO HUCHIM

Exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal





PROTESTA de trabajadores del PJ afuera de la SCJN, el pasado 3 de octubre.



2024-10-06

Clara Brugada asume como nueva jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Autor: Equipo Editorial

Género: Nota Informativa

<https://www.clubjuridico.com/clara-brugada-asume-como-nueva-jefa-de-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico/>

Ciudad

de México tiene nueva jefa de Gobierno: Clara Brugada

Notipress.- Clara

Brugada rindió protesta como la nueva jefa de

Gobierno de la Ciudad de México en una

ceremonia realizada en el Congreso local. El acto contó con la

presencia de la presidenta

de la República, Claudia

Sheinbaum, quien asistió como invitada de

honor.

Brugada,

exalcaldesa de Iztapalapa,

asumió el cargo el 05 de octubre de 2024 jurando "guardar y

hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las

leyes que de ellas emanen", comprometiéndose a desempeñar su

función de manera leal y patriótica, "mirando en todo por el

bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México".

La

jefa del Gobierno de la Ciudad de México obtuvo más del 50% de

los votos en las elecciones del 2 de junio de 2024, de acuerdo

con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lo que

la llevó a convertirse en la nueva mandataria capitalina. Junto a Sheinbaum, destacaron como invitados a la toma de protesta el secretario de Economía federal, Marcelo Ebrard, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Brugada

es la tercera mujer en ostentar el puesto más alto del Ejecutivo de la Ciudad de México. Rosario

Robles fue la primera en asumir este cargo de manera interina en 1999, luego de que Cuauhtémoc Cárdenas dejara la jefatura para contender en las [elecciones](#) presidenciales de 2000. Posteriormente, Claudia

Sheinbaum se convirtió en la primera jefa de Gobierno electa por voto popular en 2018.

Con este nombramiento, por primera vez en la historia del país, el Poder Ejecutivo tanto federal como de la capital está dirigido por mujeres, marcando un hito en la política mexicana. Además, coinciden las mandatarias en representar al mismo partido político, Morena, el cual fue fundado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

2024-10-06

Clara Brugada asume como nueva jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pilotzinoticias.com/2024/10/clara-brugada-asume-como-nueva-jefa-de-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico/>

Clara Brugada rindió protesta como la nueva jefa de Gobierno de la Ciudad de México en una ceremonia realizada en el Congreso local. El acto contó con la presencia de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, quien asistió como invitada de honor.

Brugada, exalcaldesa de Iztapalapa, asumió el cargo el 05 de octubre de 2024 jurando "guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen", comprometiéndose a desempeñar su función de manera leal y patriótica, "mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México".

La jefa del Gobierno de la Ciudad de México obtuvo más del 50% de los votos en las elecciones del 2 de junio de 2024, de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lo que la llevó a convertirse en la nueva mandataria capitalina. Junto a Sheinbaum, destacaron como invitados a la toma de protesta el secretario de Economía federal, Marcelo Ebrard, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Brugada es la tercera mujer en ostentar el puesto más alto del Ejecutivo de la Ciudad de México. Rosario Robles fue la primera en asumir este cargo de manera interina en 1999, luego de que Cuauhtémoc Cárdenas dejara la jefatura para contender en las elecciones presidenciales de 2000. Posteriormente, Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera jefa de Gobierno electa por voto popular en 2018.

Con este nombramiento, por primera vez en la historia del país, el Poder Ejecutivo tanto federal como de la capital está dirigido por mujeres, marcando un hito en la política mexicana. Además, coinciden las mandatarias en representar al mismo partido político, Morena, el cual fue fundado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

2024-10-06

Clara Brugada asume como nueva jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mipuntodevista.com.mx/clara-brugada-asume-como-nueva-jefa-de-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico/>

Ciudad de México tiene nueva jefa de Gobierno: Clara Brugada

Notipress.- Clara Brugada rindió protesta como la nueva jefa de Gobierno de la Ciudad de México en una ceremonia realizada en el Congreso local. El acto contó con la presencia de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, quien asistió como invitada de honor.

Brugada, exalcaldesa de Iztapalapa, asumió el cargo el 05 de octubre de 2024 jurando "guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen", comprometiéndose a desempeñar su función de manera leal y patriótica, "mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México".

La jefa del Gobierno de la Ciudad de México obtuvo más del 50% de los votos en las elecciones del 2 de junio de 2024, de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lo que la llevó a convertirse en la nueva mandataria capitalina. Junto a Sheinbaum, destacaron como invitados a la toma de protesta el secretario de Economía federal, Marcelo Ebrard, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Brugada es la tercera mujer en ostentar el puesto más alto del Ejecutivo de la Ciudad de México. Rosario Robles fue la primera en asumir este cargo de manera interina en 1999, luego de que Cuauhtémoc Cárdenas dejara la jefatura para contender en las elecciones presidenciales de 2000. Posteriormente, Claudia Sheinbaum se convirtió en la primera jefa de Gobierno electa por voto popular en 2018.

Con este nombramiento, por primera vez en la historia del país, el Poder Ejecutivo tanto federal como de la capital está dirigido por mujeres, marcando un hito en la política mexicana. Además, coinciden las mandatarias en representar al mismo partido político, Morena, el cual fue fundado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

2024-10-06

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Domingo 06 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/06/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-domingo-06-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-10-06

Clara se despide de su casa de 339 pesos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/clara-se-despide-de-su-casa-de-339-pesos/>

Glorieta de Colón

Clara Brugada, ya como jefa de Gobierno, acompañada por cientos de sus vecinos, se despidió este domingo de su casa que habitó por más de 30 años en la San Miguel Teotongo, Iztapalapa, esa misma de una extensión de 152 metros cuadrados que le costó en octubre de 1993 apenas 339 pesos, aunque ella lo ha negado, y ha dicho que ese monto lo pagó por la regularización de dicha propiedad. La casa es emblemática para ella también porque está relacionada con su lucha social, con su carrera política, desde los tiempos que llegó de Chiapas y posteriormente la conformación de su agrupación en 1984, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que se dedicó en principio a conseguir viviendas ahí en la Sierra de Santa Catarina, Iztapalapa. En los días que regularizó su vivienda, Manuel Camacho Solís era regente del DDF y Marcelo Ebrard secretario de Gobierno, hoy titular de la Secretaría de Economía de Claudia Sheinbaum. Ambos también fueron clave sobre todo Ebrard para que se convirtiera en delegada de Iztapalapa en 2009, con el modelo "Juanito". Su tema de viviendas populares va a continuar desde el GCDMX, y se ha planteado realizar 200 mil acciones, pero esta vez tendrá que ser sin la más mínima irregularidad ni en predios, ni construcciones, ni ventas. Nada.

En IECM, maltrato a no alineados

Vaya que la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, no supera que cuando fueron consejeros Carolina del Ángel y Mauricio Huesca terminaron el 30 de septiembre nunca se alinearon a sus designios, alineados con la "4T". Una diferencia en el trato: mientras en la toma de protesta de Brugada estuvo sentada con el otro consejero saliente, el que sí se alineó, Bernardo Valle, a Huesca ni siquiera le permitió la entrada al IECM el pasado miércoles, cuando acudió a hacer su entrega como consejero. De mucho nivel el cargo de Avendaño para dar esas instrucciones de quinta, y más cuando están a meses de quedarse sin chamba, porque van a desaparecer los organismos electorales locales. Así son.

Apoya el C5 para ubicar propaganda de la elección ¡de junio!

Rastrean, todavía, la basura electoral

Solicita el Instituto Electoral a alcaldías bajar los anuncios y no todas atienden

ALEJANDRO LEÓN

Con ayuda del Centro de Comando y Control de la Capital (C5), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificó calles donde aun hay propaganda de candidatos tras la elección del 2 de junio.

El primero entregó al organismo una lista con 289 direcciones donde persisten pendones, gallardetes, lonas y mantas.

Se encuentran en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Entre el 2 y el 5 de agosto, el IECM pidió a los gobiernos de dichas demarcaciones eliminar los anuncios de la vía pública.

Sin embargo, con corte al 20 de septiembre, sólo Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que quitaron 661 kilos, cantidad que se suma a las 211 toneladas de propaganda que ya habían sido retiradas.

El Gobierno de la Ciudad de México ha bajado 137 toneladas, mientras que las 16 alcaldías, un total de 74.

Los anuncios recogidos deben ser enviados a centros de reciclaje y las autoridades deben acreditarlo.

Iztacalco fue la que más comprobó haberlo hecho, con 13 mil 900 kilos; le siguen Iztapalapa, con 10 mil 390; Tlalpan, con 9 mil 840; Milpa Alta, con 8 mil 620; y Xochimilco, con 8 mil 90.

Las que menos reportaron fueron Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, cada una con 170 kilos; Magdalena Contreras, con 520; Gustavo A. Madero, con mil 10; Benito Juárez, con mil 20 kilos; y Coyoacán, con mil 134.

EN EL OLVIDO

Colonias como Culhuacán, en Coyoacán, o Lomas Estrella, en Iztapalapa, aún tienen gallardetes, lonas o anuncios pegados de Omar García Harfuch, Clara Brugada, Santiago Taboada, Ricardo Rubio, Martha Ávila o Aníbal Cañez.

La consejera Erika Estrada pidió replantear la utilidad de que en cada proceso las calles sean atiborradas con los nombres y fotos de los candidatos.

“No está todavía al 100 por ciento limpia la Ciudad, hay algunas calles que todavía cuentan con este tipo de elementos, sobre todo, aquellas que fueron fijadas a los postes o a los muros con algún material adhesivo y es difícil retirarla por los servicios de limpieza”, comentó Estrada en una sesión.



EL C5 COLABORÓ EN LA UBICACIÓN DE ESTOS MATERIALES

Pide IECM retiro de propaganda electoral detectada en 289 puntos

Informe. En septiembre, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza en conjunto acumularon 661 kilos

RODRIGO CEREZO

A poco más de cuatro meses que culminaron las campañas electorales, aún queda pendiente el retiro de pendones y carteles proselitistas en 289 puntos de la capital del país, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llamó al Gobierno local, alcaldías y representantes de partidos políticos a coordinarse para su retiro.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) capitalino mediante sus cámaras de vigilancia colaboró con el órgano para la detección de estos materiales no retirados en 12 de las 16 demarcaciones.

En el informe, el C5 detalló que la propaganda fue ubicada en calles de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

El IECM recordó que el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 finalizó el 29 de mayo, por lo que la publicidad colocada en vía pública debió ser sustraída por el Gobierno capitalino y alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Asimismo, reiteró su petición a las representaciones de los partidos políticos para que retiren la propaganda electoral colocada en la vía pública.

Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron en conjunto el retiro de 661 kilos de basura electoral de los puntos reportados por el C5 y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda que fueron retiradas por el Gobierno local y las propias alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías, apuntó el IECM.

El informe también señala que la mayor cantidad de basura electoral se retiró de la alcaldía Iztacalco, con 13 mil 900 kilogramos de propaganda, seguido de Iztapalapa, con 10 mil 390 kilos y Tlalpan, con 9 mil 840.

Las demarcaciones con menor registro son Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, ambas con 170 kilogramos; Magdalena Contreras, 520; Gustavo A. Madero, mil 10 y Benito Juárez, con mil 20 kilogramos.





IECM

AVANCE. Las alcaldías con mayor número de basura electoral recolectada son Iztacalco, Iztapalapa y Tlalpan, que en conjunto suman 34 mil 130 kilos.

137 toneladas

corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74 al material entregado por las alcaldías

12 de 16

jurisdicciones tienen pendiente la recolección de publicidad proselitista, de acuerdo con el informe del C5



PERMITE AL **IECM** DETECTAR PROPAGANDA IRREGULAR

Cámaras del C5 balconean a partidos

Se registraron 289 puntos con materiales de candidatos, que fueron retirados por el gobierno capitalino y alcaldías

PATRICIA RAMÍREZ

Con apoyo del sistema de cámaras de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) logró detectar 289 puntos con propaganda en vía pública, fuera del periodo permitido por la legislación electoral.

El organismo electoral explicó que el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5) apoyó a las autoridades electorales en la ubicación de propaganda electoral no retirada.

Destacó que las campañas electorales del proceso electoral local ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda electoral colocada en vía pública debió ser retirada por el gobierno de la Ciudad de México y alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El informe sobre el retiro de propaganda electoral colocada en vía pública durante el periodo de campaña precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda electoral fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al IECM un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Izta-palapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el IECM, entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.

Al 20 de septiembre, las alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que retiraron en conjunto 661 kilos de propaganda electoral de los puntos detectados por el C-5, y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda electoral que fue retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las propias Alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías.

Proporcionó un listado de 289 ubicaciones con el material propagandístico



Detectó la propaganda electoral no retirada de los pasados comicios.



Ubican 289 puntos con propaganda electoral

EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México informó que el C5 detectó 289 puntos con material electoral fuera del periodo permitido, por lo que, entre el 2 y 5 de agosto ordenó a las alcaldías retirar el material y acreditar su peso y envió a un centro de reciclaje. Se han retirado 211.7 toneladas de publicidad política.



GLORIETA DE COLÓN BRUGADA SE DESPIDE DE SU CASA DE 339 PESOS



Clara Brugada, ya como jefa de Gobierno, acompañada por cientos de sus vecinos, se despidió este domingo de su casa que habitó por más de 30 años en la San Miguel Teotongo, Iztapalapa, esa misma de una extensión de 152 metros cuadrados que le costó en octubre de 1993 apenas 339 pesos, aunque ella lo ha negado, y ha dicho que ese monto lo pagó por la regularización de dicha propiedad. La casa es emblemática para ella también porque está relacionada con su lucha so-

cial, con su carrera política, desde los tiempos que llegó de Chiapas y posteriormente la conformación de su agrupación en 1984, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que se dedicó en principio a conseguir viviendas ahí en la Sierra de Santa Catarina, Iztapalapa. En los días que regularizó su vivienda, Manuel Camacho Solís era regente del DDF y Marcelo Ebrard secretario de Gobierno, hoy titular de la Secretaría de Economía de Claudia Sheinbaum. Ambos también fueron clave -sobre todo Ebrard- para que se convirtiera en delegada de Iztapalapa en 2009, con el modelo "Juanito". Su tema de viviendas populares va a continuar desde el GCDMX, y se ha planteado realizar 200 mil acciones, pero esta vez tendrá que ser sin la más mínima irregularidad ni en predios, ni construcciones, ni ventas. Nada.

EN IECM. MALTRATO A NO ALINEADOS

Vaya que la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, no supera que cuando fueron consejeros Carolina del Ángel y Mauricio Huesca -terminaron el 30 de septiembre- nunca se alinearon a sus designios, alineados con la "4T". Una diferencia en el trato: mientras en la toma de protesta de Brugada estuvo sentada con el otro consejero saliente, el que sí se alineó, Bernardo Valle, a Huesca ni siquiera le permitió la entrada al IECM, el pasado miércoles, cuando acudió a hacer su entrega como consejero. De mucho nivel el cargo de Avendaño para dar esas instrucciones de quinta, y más cuando están a meses de quedarse sin chamba, porque van a desaparecer los organismos electorales locales. Así son.



Foto: [CDMX Magacín](#); [Avendaño y Valle](#)



IDENTIFICA [IECM](#) 289 PUNTOS

Persiste la basura electoral en CDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A más de cuatro meses de las [elecciones](#) locales del 2 de junio, el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) identificó 289 puntos en la capital donde aún persiste propaganda electoral.

Ante ello, el organismo electoral solicitó a las alcaldías que realicen el retiro de esta [basura electoral](#) y que acrediten la entrega de los materiales a los centros de reciclaje.

Las alcaldías afectadas incluyen Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Hasta el 20 de septiembre, las alcaldías de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron el retiro de un total de 661 kilos de basura electoral, los cuales fueron entregados a los centros de reciclaje.

Por su lado, el resto de demarcaciones han asegurado que continúan colaborando en estas actividades.



Pancartas inundan la capital

RECICLAR



El organismo hizo un llamado para retirar la propaganda y entregarla a centros de reciclaje

